



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear LTDA CREARCOOP
Demandado	Víctor Mauricio Hoyos Arboleda y Daniela Ramírez Sánchez
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00412-00
Asunto	Incorpora – Accede

Se incorpora al expediente digital memorial remitido por la parte actora, mediante el cual solicita que se le envíe el auto que decretó medida cautelar el 19 de agosto de 2021 y el oficio correspondiente. Respecto al particular, se accede a su solicitud y se le comparte el link de acceso al expediente digital donde podrá encontrar los documentos que requiere. El acceso mencionado se le remitió el día 17 de septiembre de 2021.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ee56cc26ef63e7bf20a6b37db9f558b045a63d00a347736852361cb77f6fa78

Documento generado en 21/09/2021 04:00:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>